



# CORHUILA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA  
Vigilada Mineducación

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SUJETA A INSPECCIÓN  
Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - SNIES 2828

## LOS SUSCRITOS: PRESIDENTE Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ ELECTORAL DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA – CORHUILA

### HACEN CONSTAR

Que dentro del procedimiento establecido mediante Resolución 003340 de 2024, a través de la cual se establece la convocatoria de elecciones virtuales de estudiantes para representar a su estamento ante los Consejos de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y Facultad de Ingeniería de la Corporación Universitaria del Huila – CORHUILA, dentro del término establecido en el ítem 6 del artículo 5 de la citada resolución, no se presentaron reclamaciones frente a la información publicada en el Acta de verificación de requisitos de los aspirantes para ser representantes de los estudiantes para los citados cuerpos colegiados.

Dado en Neiva, 28 días del mes de octubre de 2024.

**CARLOS ENRIQUE REYES MAHECHA**  
Presidente del Comité Electoral  
Vicerrector Administrativo y Financiero

**JUAN DIEGO RAMÍREZ MORALES**  
Secretario Técnico del Comité Electoral  
Coordinador de Comunicaciones

📍 Sede Quirinal: Calle 21 No. 6 - 01  
📍 Sede Prado Alto: Calle 8 No. 32 - 49 PBX: (608) 8754220  
📍 Sede Pitalito: Carrera 2 No. 1 - 27 - PBX: (608) 8360699  
✉ Email: [contacto@corhuila.edu.co](mailto:contacto@corhuila.edu.co) - [www.corhuila.edu.co](http://www.corhuila.edu.co)  
Personería Jurídica Res. Ministerio de Educación No. 21000 de Diciembre 22 de 1989  
NIT. 800.107584-2



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA - CORHUILA  
"Diseño y prestación de servicios de docencia, investigación y extensión de programas de pregrado, aplicando todos los requisitos de las normas ISO implementadas en sus sedes Neiva y Pitalito"